



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de junio de 1993.-

VISTO: El desarrollo ya alcanzado hasta la fecha por los proyectos auspiciados por la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), vinculados con el establecimiento de una Escuela Judicial, y la conveniencia de efectuar una más extendida distribución de las tareas a cargo de este Tribunal entre los jueces que la integran.

SE RESUELVE:

Asignar la continuación de las tareas de desarrollo y conducción de los proyectos tendientes a la creación de una Escuela Judicial al Dr. Eduardo Moliné O'Connor.

Regístrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (E)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIELA CAVAGNA MARTINEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION